



MENDOZA, **29 DIC 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 44390/2016, donde el Director General de la carrera de Ingeniería Industrial, MSc. Ing. Pablo Sebastián DE SIMONE, solicita crear una comisión Ad-Hoc para colaborar en la organización del Primer Encuentro de Vinculación de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 719/2016-FI, se le otorgó el Aval Académico de esta Casa de Estudios al mencionado evento..

Que la idea principal que motivó el encuentro es la posibilidad de encontrar espacios de dialogo para construir y promover proyectos de impactos económicos, sociales, ambientales y culturales en la comunidad.

Que los principales destinatarios del encuentro fueron las carreras de nuestra Unidad Académica como así también, entre otras, comunidades de familias de los estudiantes, Cámaras Sectoriales, etc.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por creada una Comisión Ad-hoc para colaborar en la organización del Primer Encuentro de Vinculación de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º. Integrar la Comisión Ad hoc, creada por el Artículo 1º de la presente Resolución, con las personas que a continuación se indican:

- . Ing. Pablo Nicolás DE SIMONE (Coordinador)
- . Ing. Horacio Eduardo MANZUR
- . Ing. Silvia Alejandra MATURANO
- . Sr. Osvaldo Francisco GARCIA
- . Dra. Lucia Inés BROTTIER
- . Ing. Arturo Axel PORETTI
- . Lic. Mónica Elizabeth GARCIA TELLO
- . Ing. Javier ARANA

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 730 / 16